Municipalidad de Ñacunday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Puerto de Paranambú RUC 80013971-2
Alto Paraná – Republica del Paraguay

Ñacunday, 28 de noviembre del 2022.-

DECLARACIÓN JURADA

Yo el Sr. Junior Vera Ortellado, coordinador de la UOC de la Municipalidad de Ñacunday, manifiesta en carácter de Declaración Jurada que se remite el contrato firmado con la empresa adjudicada antes del plazo para la impugnaciones y protestas del proceso correspondiente al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 para la **"ADQUISICION DE BATIDORAS - TRITURADORAS" ID N° 419.795** y solicita la emisión del Código de contratación del proceso bajo entera responsabilidad de la contratante, a fin de dar cumplimiento a la realización de los trabajos previstos con la maquinaria mencionado más arriba, y por ende, proceder lo antes posible a la ejecución del contrato; y así poder cumplir en tiempo y forma con lo proyectado por esta institución Municipal. Cabe también mencionar que la adquisición de las maquinarias solicitadas ayudara a realizar muchas gestiones por las distintas dependencias de la institución municipal con interés de la ciudadanía.
Por lo tanto, declaro fe de juramento de que todas las condiciones de veracidad y actualidad están dadas

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

JUNIOR VERA ORTELLADO
COORDINADOR DE LA UOC